



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 27 de Agosto de 2010

VISTO:

El EXP-USL: 0007117/2010 por el cual se efectúa la **Contratación Directa N° 1/10** para la de adquisición de un Scanner 3D, con destino al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la comisión evaluadora designada a los efectos de la pre-adjudicación a fs.85.

Que justifica la urgencia del pedido las condiciones de inflación existentes en el país y que dicho equipo será utilizado en los nuevos laboratorios del Departamento de Informática creados para presentarse en condiciones de excelencia académica a la acreditación de las nuevas carreras.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes, Decreto N° 1023/01, Art.25°, inc.d); Dec.n°436/2000- art.27° y Ordenanza n°13/01.

Lo informado por Secretaria Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de sus atribuciones

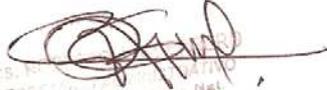
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICA
MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente **Contratación Directa N° 1/10** a la firma **TACCO CALPINI S.A.** por un monto total de **PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 33.600,00)**.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, cuyo importe total es de **PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS**, debiendo ser afectado el gasto con cargo a: 80-11-Programas Especiales-FOMEI (\$33.600,00).

ARTICULO 3°: Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO N ° 9/10



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.